



Asociación Argentina de Encargados de Registros de la Propiedad del Automotor

MINISTERIO DE JUSTICIA

SR. MINISTRO

Dr. Mariano Cúncio Libarona

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Buenos Aires, abril 5 de 2024

Nos dirigimos a Ud. con la misma motivación que expresamos en las notas presentadas el día 01 de febrero y 08 de marzo del corriente año, de las cuales nunca tuvimos respuesta, ambas referidas a la situación económica financiera de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor.

En aquella oportunidad, mes de enero, se nos señaló que se procedería a evaluar la evolución de las variables que hacen a los ingresos del Ministerio durante tres meses a partir de los aumentos aplicados a principio de año, antes de ponderar la recomposición de nuestros emolumentos.

Han transcurrido ya más de tres meses y no hemos tenido ningún tipo de contacto que permita vislumbrar una pronta medida que al menos ayude a paliar en parte el desfinanciamiento que venimos padeciendo. Ninguna autoridad del Ministerio a su cargo tomó contacto con nosotros encontrándonos además de la crítica situación económica con un estado de incertidumbre acerca del devenir.

Los Encargados de Registro tenemos una relación contractual con el Estado. Ella nos impone una serie de obligaciones necesarias para la prestación del servicio registral, que se sostiene con las tasas que pagan los usuarios que peticionan trámites ante nuestros registros.

Por su parte la administración debe fijar las tasas que pagan los usuarios en un rango suficiente para sostener ese servicio, y girar el saldo remanente para solventar el soporte al servicio registral suministrado por el Organismo de Aplicación auxiliado por el sistema de cooperación implementado mediante la ley 23283. Así fue diseñado el sistema y funciona de ese modo en forma continua y razonable desde hace más de 60 años.

La situación que advertíamos hace tres meses se ha tornado insostenible. El servicio se presta en forma deficitaria mientras la recaudación de la tasa registral crece y se gira al Ministerio y a los Entes Cooperadores.

Estamos en una situación en la que la mayor parte de los jefes de registros asumen el costo de la prestación del servicio con su propio peculio. En medio de ello comienzan a producirse renunciadas de colegas, y reducción de personal en los Registros Seccionales. Trabajadores generalmente muy calificados, que cabe agregar, lleva años capacitar y preparar al equipo registral por la complejidad de la materia y la dosis de confianza necesaria que conlleva la modalidad de trabajo.

En definitiva, los Registros Seccionales nos enfrentamos hoy a prestar el servicio casi como carga pública, en un deterioro que mes a mes va carcomiendo la calidad y el patrimonio. Pero paradójicamente ello no se debe a una caída de la actividad o baja recaudación, sino que se ha alterado el equilibrio económico financiero, derivando a otros fines recursos que debieran destinarse a la prestación registral.

Por lo expuesto es que solicitamos al Señor Ministro instrumente una actualización de los aranceles y modifique los emolumentos que perciben los Jefes de Registro, acorde y conforme a las normas y prácticas históricamente vigentes, a fin de poder prestar el servicio registral de un modo económicamente sustentable poniendo fin al deterioro que el desfinanciamiento está produciendo en la actividad y que inexorablemente llevará al derrumbe de la misma.

Saludamos a Ud. atentamente.

MÓNICA MAINA MIROLO

Vicepresidente 2°

ULISES MARTÍN NOVOA

Tesorero

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ

Protesorero

JAVIER CORNEJO

Vocal 1°

CARINA RODRÍGUEZ

Vocal 2°

JUAN ANTONIO QUETGLAS ROMERO

Vocal 3°

ÁLVARO GONZÁLEZ QUINTANA

Delegación CABA

MARÍA ALEJANDRA GALATRO

Delegación Gran Bs. As. /La Plata



Asociación Argentina de Encargados de Registros de la Propiedad del Automotor

LUIS IGNACIO DI SALVO

Delegación Mar y Sierras

FRANCO DI TOTO

Delegación Buenos Aires Sur

PABLO SEBASTIÁN BALDASSARRE

Delegación Patagonia Austral

EMILIANO AGUSTIN ZINGONI

Delegación Patagonia Norte

MARÍA ALEJANDRA ZARATE

Delegación Cuyo

GUALBERTO DOMÉ

Delegación Entre Ríos

LUCIA NEIRA

Delegación Córdoba Norte/Centro

MARIO FILIPPI

Delegación Córdoba Sur

RAÚL RASADORE

Delegación Santa Fe Norte

MARIANO GARCÉS LUZURIAGA

Delegación Santa Fe Sur

RICARDO LUIS LARRETEGUY

Delegación Norte

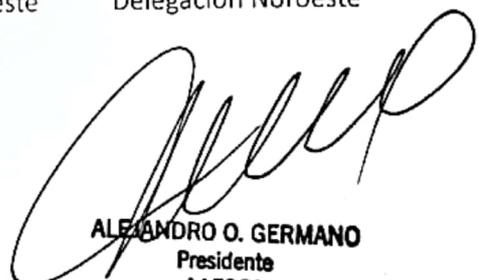
LAURA PEREYRA PIRGEL

Delegación Nordeste

LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ

Delegación Noroeste

  
**Carlos A. Auchterlonie**  
Secretario  
AAERPA

  
**ALEJANDRO O. GERMANO**  
Presidente  
AAERPA